

638 mil habitantes concentrados en los 28 municipios con Menor Índice de Desarrollo Humano, en su mayoría población indígena, se beneficiaron con el plan de acción emprendido por el gobierno, en cumplimiento con los Objetivos del Desarrollo del Milenio plasmados en la Agenda Chiapas ONU, con un presupuesto de 4 mil 128.1 millones de pesos, orientándose hacia: salud, educación e ingreso.

Atención a los 28 Municipios con Menor Índice de Desarrollo Humano



Chiapas concentra al 14.0 por ciento de la pobreza extrema del país. En el ámbito nacional ocupa el último lugar en el Índice de Desarrollo Humano, el segundo lugar en marginación y el primer lugar en pobreza multidimensional; como consecuencia, 28 de los municipios más pobres del país son chiapanecos. La dispersión poblacional se ha identificado como la principal causa de esa pobreza: en el estado existen 19,000 localidades, de las cuales, 12,000 tienen menos de cincuenta habitantes y concentran únicamente al 3 por ciento de la población estatal. Este factor, aunado a una accidentada geografía física y a una política pública históricamente centralizada, ha dificultado proveer de servicios básicos a las localidades más alejadas.

Cuadro 51

TAMAÑO DE LOCALIDAD	DISPERSION EN CHIAPAS			
	LOCALIDADES		POBLACIÓN	
	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO
TOTAL ENTIDAD	19 386	100.0	4 292 459	100.0
0 A 50 Habitantes	12 598	64.9	140 453	3.2
51 a 99 Habitantes	1 748	9.1	127 134	3.1
100 a 499 Habitantes	3 681	19.0	840 196	19.6
500 a 2 499 Habitantes	1 210	6.2	1 134 929	26.4
De 500 y más	149	0.8	2 049 747	47.7

Fuente: Secretaría de Hacienda.

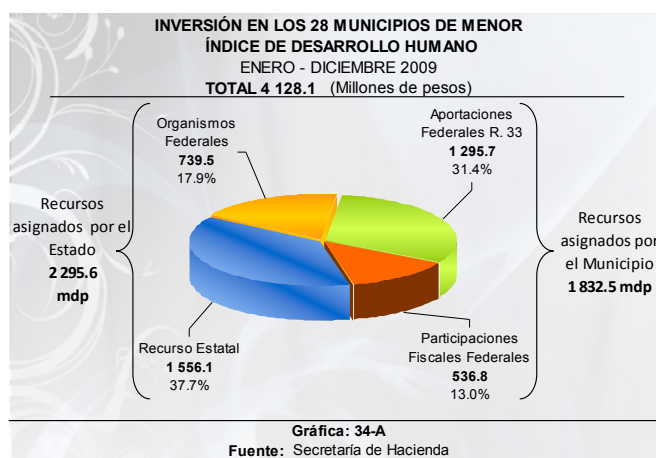
En este contexto, en 2008 se impulsa la firma de la agenda Chiapas-ONU, iniciando un proceso de construcción de alternativas y oportunidades basadas en el concepto de Desarrollo Humano, que en términos prácticos se traducen en los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio, con sus 21 metas y sus 60 indicadores. Estos objetivos se relacionan con el ingreso, la educación básica, la equidad de género, la salud infantil y materna, la atención a las enfermedades del rezago, el cuidado del medio ambiente y la cooperación internacional.

Siendo compromiso constitucional del Gobierno de Chiapas adoptar con determinación la filosofía del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y hacer frente a la intensa problemática ocasionada por el rezago y la marginación en el estado, se diseñaron políticas públicas tendientes a atender a los 118 municipios de la entidad; pero dado que la mayor parte de este rezago se encuentra en el 24 por ciento de los mismos se decidió orientar prioritariamente la atención a ese segmento de la población.

En seguimiento a la Agenda Chiapas ONU se han redoblado esfuerzos por mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los 28 municipios. Para este fin, el gobierno de Chiapas decidió impulsar el desarrollo humano de la población y elaboró el *Plan de acción para el combate a la pobreza en los 28 Municipios con Menor*

Índice de Desarrollo Humano, cuyo propósito es acelerar el proceso de transformación del desarrollo de las condiciones de vida de sus habitantes, a través del establecimiento de líneas inmediatas de acción, con estrategias alcanzables para combatir la pobreza extrema, orientando las prioridades de atención de la inversión pública hacia las tres variables del indicador de desarrollo humano: salud, educación e ingreso, en congruencia los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Según cifras preliminares al cierre de ejercicio, el gasto en estos 28 Municipios ascendió a 4 mil 128.1 millones de pesos, contemplando la mezcla de recursos, de los tres órdenes de gobierno, subsidios, fideicomisos, créditos y entre otros.



Esta derrama de recursos ha permitido que los habitantes concentrados de los 28 municipios, en su mayoría población indígena, se beneficien con el plan de acción emprendido por el gobierno, en cumplimiento con los Objetivos del Desarrollo del Milenio plasmado en la Agenda Chiapas ONU, en un marco de acción coordinada por los tres órdenes de gobierno.

La inversión de los organismos estatales en sus respectivos programas y proyectos relevantes, son las siguientes:

Salud

Debido a las condiciones de rezago en salud y siguiendo la línea del Plan de combate a la pobreza en los 28 municipios con menor índice de desarrollo se brindó atención dentro de esta primera variable para dar cumplimiento a los ODM cuatro, cinco y seis: Reducir la mortalidad infantil, Mejorar la salud materna, Combatir el VIH/Sida, el paludismo y otras enfermedades del rezago; por tal motivo se instrumentaron estrategias como la atención y servicios en salud para el combate y prevención de enfermedades, con una inversión de 48.8 millones de pesos, además del incremento en la





infraestructura, con la construcción y equipamiento de centros de salud microrregionales en 16 localidades de 7 municipios, 2 centros de salud municipal, la construcción y equipamiento de 1 Hospital de 12 camas en Chalchihuitán con una inversión de 15.2 millones de pesos y diversas acciones más como ampliaciones, rehabilitación, mantenimiento, terminación de obra y equipamientos en materia de infraestructura de salud, en 121 localidades de 26 municipios.

Con el objetivo de acercar más al paciente al hospital más próximo, fortalecimos la red hospitalaria en los 28 municipios, con la entrega de 28 ambulancias que tienen un valor unitario de 504 mil 995 pesos, con una inversión total de 14.1 millones de pesos con recursos del Seguro Popular

Por otro lado, se brindó capacitación a 83 parteras tradicionales y se conformaron 80 redes sociales interculturales para el fortalecimiento de la atención de los servicios de salud en éstos municipios.

De la misma manera, en cumplimiento del ODM siete y por el impacto que representa para la salud de la población, en la disminución de los riesgos sanitarios causados por la insalubridad y la prevención de enfermedades del rezago, como es el caso del tracoma, otro servicio básico de gran importancia es la introducción de **agua potable, alcantarillado y saneamiento**, lo cual ha representado una de las necesidades más sentidas en los 28 municipios con menor índice de desarrollo humano; en este rubro se invirtió un total de 197.9 millones de pesos.

Cuadro 52

INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA (Millones de Pesos)		
C O N C E P T O	Nº. DE OBRAS O PROYECTOS	MONTO DE INVERSIÓN
TOTAL	81	197.9
Agua Potable	28	78.4
Alcantarillado y saneamiento	27	97.7
Estudios y proyectos	26	21.8

Fuente: Secretaría de Hacienda.

Para infraestructura de **agua potable** se destinó 78.4 millones de pesos, para un total de 28 obras: 22 construcciones de sistemas de agua potable, una de ampliación y otra más de rehabilitación, 3 proyectos de construcción de tanques y una instalación de equipo de bombeo.

En este contexto, se financió a través del Programa para la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales (Prossapys), obras para la construcción de tanques individuales en las localidades de Suyalhó y Seteltón de los municipios

Mitontic y Chamula respectivamente; así también, se apoyó la construcción de 14 sistemas de agua potable, entre los que sobresalen los de las localidades Queshtic del municipio de Chenalhó, El Ocotal del municipio de Huitiupán, Tzoeptic del municipio de Mitontic, Chacoma del municipio de Tenejapa.

Asimismo, por medio del Convenio de confianza municipal (Codecom), se aplicaron recursos para 5 obras de construcción de sistemas de agua potable, ubicadas en las localidades: Chalam del municipio de Mitontic, San Antonio del municipio de Tenejapa, Quiringuicharo del municipio de Marqués de Comillas, Cruztón del municipio de Chamula y en la cabecera municipal de Sitalá, así como la rehabilitación del sistema de agua potable en Jol Sacun Ejido San Jerónimo del municipio de Chilón, construcción de un tanque de almacenamiento e instalación de un equipo de bombeo en las localidades de los Mangos y San Rafael del municipio de Pantelhó; mientras que a través del PIBAI se financió la construcción del sistema de agua potable de Bautista Chico del municipio Chamula.

En cuanto a infraestructura de **alcantarillado y saneamiento** se destinó 97.7 millones de pesos, para un total de 27 obras: 22 construcciones de sistemas de alcantarillado, 2 de saneamiento y 3 plantas de tratamiento de aguas residuales.

En cuanto a construcción de sistemas de alcantarillado sanitario, se financiaron 8 obras a través del Prossapys en las localidades de Matzam del municipio de Tenejapa, cabecera municipal del municipio de Aldama, San Isidro Las Banderas del municipio de Pantepec, Chalam y Tzoeptic del municipio de Mitontic, Majastic del municipio de Sabanilla, Nazareth del municipio de Salto de Agua y Cacahuatal en Tumbalá; además se aplicó recursos a 2 obras de construcción de sistemas de saneamiento en las localidades Adolfo Ruíz Cortines del municipio de Salto de Agua y Matzam del municipio de Tenejapa.

Con los municipios se gestionó apoyos para la construcción de 11 sistemas de alcantarillado a través del Codecom, destacando los sistemas en las localidades de Balunaco del municipio de Chalchihuitán y en la cabecera municipal de Amatán, Meonho del municipio de Larráinzar, Villaluz del municipio de Huitiupán; así como, la construcción de 2 plantas de tratamiento de aguas residuales de las localidades de Saclum del municipio de Chalchihuitán y cabecera municipal de Tumbalá. A través del programa normal de gobierno se construyeron 3 sistemas de drenaje y alcantarillado sanitario en las localidades de Acteal y Yabteclum del municipio de Chenalhó y en la cabecera municipal de Ocotepec.



En estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y saneamiento se invierten 21.8 millones de pesos

En materia de **preservación de la calidad del agua** para uso y consumo humano, se realizan acciones para proteger la salud de la población contra los riesgos sanitarios derivados de la exposición a agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el agua previniendo enfermedades de origen hídrico. Con los equipos hipocloradores proporcionamos una mejor calidad en el suministro de agua entubada y desinfección de fuentes de abastecimiento, para reducir los índices de enfermedades diarreicas y prevenir el brote de epidemias.

Al rubro de **vivienda** se destinó una inversión equivalente a 289.7 millones de pesos, necesarios para reducir las condiciones de insalubridad y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, por medio del cual se apoyó más de 21,600 acciones para construcción y mejoramiento de vivienda.

Los 3 órdenes de gobierno canalizan recursos por 72.4 millones de pesos para la realización de 1,043 viviendas progresivas, beneficiando al igual número de familias chiapanecas.

En el programa Mejoramiento de Vivienda, se aplicó recursos para 20,635 acciones integradas por 17,624 pisos firmes, 217 ampliaciones de vivienda con cuarto adicional, 2,642 letrinas y 152 techos.

Educación

La educación es el mejor medio para fomentar la igualdad, clave del desarrollo de cualquier sociedad, que se enmarca dentro de la segunda variable del Plan y del objetivo *dos* de los ODM de la ONU: Lograr la enseñanza primaria universal; por lo cual, a través del programa Todos a la Escuela se apoyó a 10,157 niños, proporcionándoles becas, calzado, uniformes, útiles escolares, mochilas, además de bicicletas como medio de transporte, lo que fue posible con las aportaciones de asociaciones civiles que se han solidarizado con esta causa como Unicef, Telmex, Banamex, Fundación Dondé, Dóminos Pizza y Sorteo Chiapas. Para el mismo objetivo con el programa Escuelas de Calidad se apoyó a 34,366 alumnos en 229 escuelas, con un monto de 11.5 millones de pesos y con el programa de Alfabetización, aprendieron a leer y escribir 9,730 adultos, con la aplicación de una inversión de 24.7 millones de pesos. Además, se otorgó un total de 4,264 becas a estudiantes comprometidos con sus comunidades, con la finalidad de garantizar su permanencia y procurar su promoción y egreso; para ello se destinó una inversión de 11.1 millones de pesos, para beneficio de los habitantes de estos municipios.

Es de relevante importancia mencionar las acciones efectuadas para abatir el rezago en infraestructura educativa, para lo que se programó la inversión de 402.0 millones de pesos para la construcción de 1,351 espacios educativos en beneficio de 82,104 alumnos.

Ingresos

Dentro de la tercera variable de desarrollo humano: generación de ingresos, se enmarcan todas aquellas acciones que fortalecen directa o indirectamente la economía de la comunidad.

Para fortalecer el aprendizaje de los educandos e incidir en su permanencia y rendimiento escolar, en cumplimiento de los objetivos uno y dos de los ODM, se consolidan programas de seguridad alimentaria como el de desayunos escolares, a través del cual se proporcionó a 194,450 niños un total de 37'303,445 desayunos, con una inversión de 98.2 millones de pesos.

En forma especial se propicia la igualdad de oportunidades para todas las personas y especialmente los que conforman los grupos más vulnerables, como los menores de cinco años, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, adultos mayores y personas discapacitadas, así como a la población que vive en situación de riesgo. Estos grupos demandan acciones que les permitan llevar una vida digna y con mejores posibilidades de bienestar; por ello, se atendió a 63,226 personas con 19'161,742 raciones y/o paquetes alimentarios, con una inversión de 87.6 millones de pesos, con los que se beneficiaron a 32,747 menores de cinco años, pertenecientes a 378 localidades de los 28 municipios con menor IDH, con 11'484,107 raciones calientes.

Asimismo, entre los grupos de población atendemos a 29,452 sujetos vulnerables de 469 localidades, a quienes se les otorgó 7'665,760 raciones calientes; además, para la población en desamparo y en riesgo por causas sociopolíticas, atendemos con alimentación a 1,027 personas con 11,875 paquetes.

Con el **Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA)**, impulsamos el desarrollo de las comunidades marginadas que se encuentran dentro de los 28 municipios con menor IDH, con 520 acciones y una inversión de 40 millones 414 mil 684 pesos, distribuidos en obras que generan actividad y empleo a 14,754 beneficiados directamente y sus familias que desde luego reciben también los estímulos a seguir trabajando en sus comunidades. Dentro de las acciones más importantes, se encuentran los apoyos para la agricultura protegida, construcción de tanques y silos metálicos para almacenamiento de agua,





establecimiento de frutales para la reconversión productiva, fogón ahorrador de leña, incubadora para huevos de aves, infraestructura para aves de traspatio, infraestructura y equipamiento ganadero, mejoramiento genético para ovinos, milpa integrada con árboles frutales, producción de hortalizas de traspatio, y apoyos para la producción de miel de abeja.

Por otra parte, con el **Programa de maíz solidario** se entregó 31,685 paquetes de insumos tecnológicos agrícolas, beneficiando a igual número de productores en 669 localidades de los 28 municipios, preferentemente en áreas de baja potencialidad productiva, con un inversión de 31.7 millones de pesos.

Con el *Convenio de confianza agropecuaria* (Codecoa), se entregaron 28,454 paquetes de herramientas, en beneficio de igual número de productores con una inversión de 4 millones 760 mil 318 pesos.

En materia de **ganadería**, se apoyó a 790 productores pertenecientes a 125 localidades de los 28 municipios con menor IDH, con una inversión de 6.8 millones de pesos, con lo que se entregaron 176 sementales bovinos, dos sementales ovinos y 80 vientres ovinos, asimismo, se construyó infraestructura pecuaria, destacando: galeras, corrales de manejo, tanques y líneas de conducción de agua; en adquisición y entrega de equipo, sobresalen cosechadoras, desvaradoras y desbrozadoras, sembradoras, vagón forrajero, picadoras, motobombas, molinos de martillo, ordeñadoras, comederos, mezcladoras, aspersores, colmenas y cera estampada, cámaras de cría, extractores manuales, básculas y termo criogénico con 100 dosis de semen y 60 embriones.

Con los proyectos de agricultura protegida y producción de plantas en viveros a través del programa de **Reconversión productiva**, se apoyó a 1,989 productores en una superficie de 302,410 hectáreas donde se producen hortalizas, flores y frutales; en estas acciones se invirtió 66 millones de pesos, siendo los municipios de Tenejapa, Amatenango del Valle, Zinacantán, Santiago el Pinar y Larraizar donde se destinó la mayor parte de los recursos.

Se fortaleció la **cafecultura** con la entrega de 1'033,422 plantas para la renovación de cafetales en beneficio de 2,361 productores, contribuyendo al mejoramiento en la producción de café; se construyeron 848 patios de secado y 1,962 tinas de fermentación en 89 localidades; se entregaron 1,066 despulpadoras a organizaciones y grupos de trabajos, principalmente de los municipios de Oxchuc y Chenalhó. Estas acciones ayudan a que los productores mejoren la calidad de su café y obtengan mejores ingresos con sus cosechas.

Asimismo, se mejoró el desarrollo de capacidades con la implementación de 12 talleres donde se capacitó a 289 productores, así también, se establecieron tres parcelas demostrativas de café en los municipios de Chilón, Pantepec y San Juan Cancuc, con el objetivo de mejorar los ingresos de las familias y mantener el autoempleo en los municipios y localidades altamente marginadas.

Se financiaron seis proyectos productivos para el establecimiento de módulos integrales de café y hongos comestibles, generándose 4,092 jornales que desempeñaron 145 hombres y mujeres; se apoyaron a 26 organizaciones con pago a la certificación de café orgánico, para una mejor comercialización en beneficio de los productores con la generación de 3,203 empleos. También, se fortalecieron con asistencia técnica directa a cinco organizaciones de los municipios de Chilón, Salto de Agua, Tenejapa, San Juan Cancuc y Tumbalá.

Con el programa **Amanecer** se beneficiaron a 26 mil 636 adultos mayores en los municipios con menor IDH, quienes reciben un apoyo económico de 500 pesos mensuales.

A través del programa **Motor para la Economía Familiar**, apoyamos a personas con experiencia en algún oficio o actividad productiva pero que no cuentan con los medios económicos para iniciar un negocio propio y a quienes se les ofrece paralelamente capacitación y el capital de trabajo, con apoyo continuo y supervisión para su óptimo funcionamiento; los financiamientos son de 50 mil pesos por persona hasta 150 mil pesos en grupos de hasta tres personas, con ello fortalecemos la economía familiar, generando empleos que disminuyen el rezago económico, a través del otorgamiento de maquinaria, equipo, herramientas de trabajo y el recurso económico necesario para el desarrollo de actividades enfocadas al desarrollo social y económico. Con este programa se otorgaron 162 paquetes y apoyos en beneficio de 499 personas de 24 municipios.

Derivado de las convocatorias públicas de **Banchiapas**, apoyamos a 28 empresas sociales, con una inversión de 3.0 millones de pesos, destacando apoyos al pequeño comercio y a la producción de artesanías textiles y hortalizas, beneficiando a 398 personas en 9 de los 28 municipios de menor Índice de Desarrollo Humano.

Mientras que con el programa **Semilla para Crecer**, otorgamos 22 microcréditos en beneficio de 354 mujeres de 22 localidades de tres municipios, con una inversión de 412 mil pesos.

Con las mujeres que concluyeron exitosamente el programa **Semilla para Crecer**, constituimos 86



Microempresas sociales con una inversión de 1.7 millones de pesos, que beneficiaron a 284 mujeres de 11 municipios.

Además, apoyamos a 251 mujeres indígenas con 24 proyectos productivos entre los que destacan la elaboración de prendas artesanales con el programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, con una inversión de 3.0 millones de pesos.

Asimismo, para la economía familiar, se otorgaron 5,393 paquetes de aves mixtas de doble propósito de traspatio, generadoras de alimentos, con una inversión de 1.8 millones de pesos, beneficiando a igual número de familias de 16 municipios.

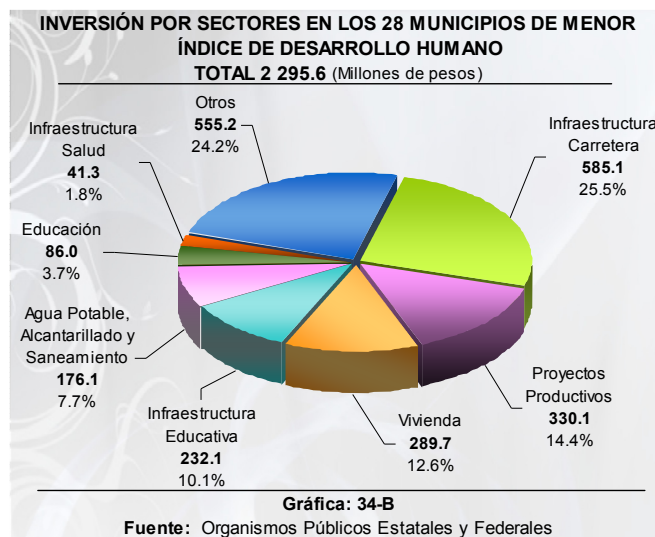
Con el objetivo de brindar mejor atención a estos municipios, en su mayoría carentes de las vías necesarias de comunicación para la comercialización de bienes y productos, se destinó una inversión de 477.2 millones de pesos a la **infraestructura carretera**, donde destacan las siguientes obras:

- Construcción de Puente sobre el Río Tulijá, camino ejido Agua Clara–ejido El Tortuguero 1ª. sección–E.C. (Catazajá–Rancho Nuevo).
- Modernización y ampliación del camino E.C. km. 193+000 (Rancho Nuevo-Ocosingo)- Buena Vista Veinte de Noviembre, subtramo del km. 6+300 al km. 12+574.45, a través del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI).
- Modernización y ampliación del Camino San Juan Cancuc-Guaquitepec-Sitalá, subtramo del km. 3+500 al km 8+500, también con recursos del PIBAI.
- Modernización y ampliación del camino Chalchihuitán - Canteal - Tzacucum, tramo del km. 0+000 al km. 15+000, subtramo a construir del km 10+540 al km 15+000. (PIBAI).
- Construcción del camino Pantelhó - Aurora Esquipulas, tramo del km 0+000 al km 28+000, subtramo del km 0+000 al km 2+000. (PIBAI).

Por otra parte, para la urbanización de los pueblos del estado, se aplicó recursos por 32.5 millones pesos, destacando las obras:

- Construcción de los mercados públicos de San Juan Chamula, a través del Codecom se construye el Mercado Público de Sabanilla y Mercado regional de Maravilla Tenejapa.
- Pavimentación de calles con concreto hidráulico, destacando las obras de las cabeceras municipales de Huixtán, con recursos CODECOM.

- Construcción de Cancha de Usos Múltiples, Casa de Maestros y Salón de Usos Múltiples en la localidad de Juan Diego X'oyep, municipio de Chenalhó.
- Construcción de Viviendas Nuevas en Bajoveltic, municipio de Chenalhó.
- Restauración del Templo San Marcos Evangelista del municipio de Ocoatepec.



Estrategias complementarias

En materia de **equidad**, para involucrar a las mujeres en el proceso organizativo y empresarial, se realizaron 24 talleres con conceptos básicos de género, derechos de las mujeres, prevención de la violencia y habilidades técnicas como son: cocina, panadería, repostería, conserva de frutas y verduras, charolas encapsuladas, bordado y velas decorativas; con el programa Mujeres trabajando unidas, con una inversión aproximada de 842 mil pesos, en beneficio de 655 mujeres de 24 municipios con Menor Índice de Desarrollo Humano.

Se lograron reforestar 104 hectáreas con la producción de plantas forestales para la reconversión productiva, beneficiando a 89 productores.

Por otra parte, en materia de transferencia del conocimiento, a través del Banco Estatal de Semillas de Chiapas, capacitamos a 24 productores de las localidades La Corona y San Isidro del municipio de Marqués de Comillas.

Coordinadamente los tres órdenes de gobierno realizamos acciones en beneficio de habitantes de 14 municipios con menor IDH: 55 inspecciones de campo la detección de incendios en zonas con mayor incidencia;





dos cursos de capacitación en combate de incendios; 65 talleres comunitarios sobre uso del fuego.

Cuadro 53

INVERSION EJERCIDA POR ORGANISMOS PÚBLICOS ESTATALES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 (Pesos)		
C O N C E P T O	EJERCIDO	%
TOTAL	1 556 139 860	100.0
Secretaría de Infraestructura	704 758 900	45.3
Secretaría del Campo	185 285 385	11.9
DIF-Chiapas	169 023 147	10.9
Instituto de La Infraestructura Física Educativa	124 289 778	8.0
Instituto AMANECER	104 143 474	6.7
Secretaría de Medio Ambiente y Vivienda	88 662 319	5.7
Instituto p/la Reconversión Productiva y la Agricultura Tropical	52 794 101	3.4
Instituto de Salud	32 608 754	2.1
Secretaría de Pueblos Indios	25 429 198	1.6
Instituto de Educación para Adultos	24 650 620	1.6
Secretaría de Educación	16 086 460	1.1
BANCHIAPAS	4 586 520	0.3
Secretaría de Hacienda	4 438 071	0.3
Secretaría de Pesca y Acuicultura	3 212 452	0.2
Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas	2 913 500	0.2
Instituto Estatal del Agua	2 468 179	0.2
Instituto Marca Chiapas	1 866 114	0.1
Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café de Chiapas	1 748 897	0.1
Comisión Forestal Sustentable	1 707 101	0.1
Secretaría del Trabajo	1 503 894	0.1
Secretaría de Desarrollo Social	1 243 335	0.1
Instituto Estatal de la Juventud	1 144 198	0.1
Instituto Chiapas Solidario	782 500	0.1
Instituto de Historia Natural	356 803	0.0
Sistema Chiapaneco de Radio , Televisión y Cinematografía	349 627	0.0
Secretaría de Turismo y Relaciones Internacionales	86 533	0.0

Fuente: Secretaría de Hacienda.

Cuadro 54

INVERSION EJERCIDA EN LOS RAMOS 28 Y 33 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 (Pesos)		
C O N C E P T O	EJERCIDO	%
TOTAL	1 832 578 740	100.0
Participaciones Fiscales Federales Ramo 28	536 849 116	29.3
Aportaciones Federales Ramo 33	1 295 729 624	70.7

Fuente: Secretaría de Hacienda.



Cuadro 55

INVERSION EJERCIDA POR ORGANISMOS PÚBLICOS FEDERALES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
(Pesos)

C O N C E P T O	EJERCIDO	%
TOTAL	739 533 696	100.0
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	264 926 198	35.8
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	242 573 343	32.8
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	107 865 140	14.6
Consejo Nacional de Fomento Educativo	85 970 230	11.6
Instituto Mexicano del Seguro Social	13 000 120	1.8
Fondo de Apoyo a las Empresas en Solidaridad	10 498 643	1.4
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	6 244 749	0.9
Comisión Nacional Forestal	5 863 552	0.8
Fideicomiso de Riesgo Compartido	2 119 815	0.3
Unidad Operativa DICONSA	292 164	0.0
Unidad Operativa Estatal LICONSA	135 642	0.0
Registro Agrario Nacional	41 100	0.0
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	3 000	0.0

Fuente: Secretaría de Hacienda.

